



Expediente: 056700347313

Radicado: CS-10641-2026

Sede: REGIONAL PORCE NUS

Dependencia: DIRECCIÓN REGIONAL PORCE NUS

Tipo Documental: OFICIOS DE SALIDA

Fecha: 22/07/2026 Hora: 09:40:15 Folios: 1



Alejandro,

Señor (a)
INTERESADO ANÓNIMO
San Roque- Antioquia

Asunto: Atención queja ambiental N° SCQ-135-0906-2026 del 6 de julio de 2026.
Infracción ambiental: Aprovechamiento forestal
Lugar: Vereda La Ica- San Roque

Cordial saludo,

Me permito informarle que, en atención a la denuncia ambiental N° SCQ-135-0906-2026 del 6 de julio de 2026, por parte del equipo técnico de la Corporación se realizó visita al predio identificado con Folio de Matrícula Inmobiliaria N° 026-0013459 PK_PREDIOS 6702003000000100037, ubicado en la vereda La Ica, del municipio de San Roque, en cual limita con la Reserva Forestal Protectora Regional La Montaña, a fin de verificar la ocurrencia de los hechos denunciados.

Durante la diligencia se evidenció la intervención de una cobertura vegetal de rastrojo alto en un área aproximada de 0,01 ha, interviniendo al menos quince (15) individuos arbóreos con diámetros superiores a 10 cm, pertenecientes a las especies aguachento (*Vismia baccifera*), nigüito (*Miconia* sp.) y carate (*Vismia macrophylla*) en el sitio con coordenada -74° 52' 37.89", Y: 6° 27' 47.73", Z: 1231 m.s.n.m.

Con ocasión de lo anterior, se generó el informe técnico N° IT-04185-2026 del 16 de julio de 2026 y consecuentemente acto administrativo "POR MEDIO DE LA CUAL SE IMPONE UNA MEDIDA PREVENTIVA Y SE ADOPTAN UNAS DETERMINACIONES". Contiene unas obligaciones y contra la cual no procede recurso alguno.

Es menester precisar que, por parte de esta Corporación se realizará Control y Seguimiento, con el fin de verificar su cumplimiento.



JULIA AYDÉE OCAMPO RENDÓN
Directora Regional Porce Nus

Expediente: 056700347313
Fecha: 21/07/2026
Proyecta: Abogada Paola A. Gómez
Técnico: Weimar Riascos
Dependencia: Regional Porce Nus

